

EDITORIAL

LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

La pasada semana el Consejo Escolar del Estado que preside la pedagoga **Marta Mata**, nos sorprendió a todos con el acuerdo no vinculante de solicitar al gobierno central la supresión de la enseñanza de la religión de las escuelas y la denuncia del Concordato con la Santa Sede, que garantiza el derecho de los padres a que los hijos reciban estas enseñanzas en la escuela, como contrario a la Constitución que se fundamenta en el laicismo del Estado.

Queremos creer que el gobierno de Zapatero no asumirá estos planteamientos que nos retrotraen a un pasado que tanto daño ha hecho a la convivencia en España. Con estos posicionamientos bien podemos afirmar que Marta Mata se ha merecido la jubilación. Es una lástima que a su edad, y ya es tarde para aprender, no sepa por qué la enseñanza de la religión católica tiene que darse en las escuelas, al menos para las familias que lo soliciten. Que no se trata de imponer creencias a quien no las tenga, sino dárselas a quien las solicite.

Dejando al margen la cuestión esencial de la religión que es la fe y la esperanza en la vida eterna, las enseñanzas de la ética cristiana tienen una traducción práctica que la sociedad no se puede permitir el lujo de perder, porque significaría una regresión de la propia conciencia de la humanidad.

Esta ética nos enseña la importancia de la familia como unidad básica de convivencia y lugar natural donde se transmite la vida. La ética cristiana fomenta el respeto entre las personas, un asunto que conviene subrayar en tiempos en los que la violencia doméstica tanto mal provoca. La ética cristiana difunde la idea de que todos somos iguales, que no hay distinciones entre las personas, sino que cada uno es hijo de sus actos. Ellos son los que diferencian a las personas. Enseña a respetar a los demás (no hagas a los demás lo que no quieras para ti), repudia la violencia. En fin, por decirlo con una frase: la ética cristiana es la mejor Declaración de los Derechos del Hombre.

Que la persona que preside el Consejo Escolar, un órgano consultivo del Estado, no entienda estas verdades tan básicas sólo puede entenderse por el hecho de haber bebido en esa vieja doctrina del siglo XIX ('la religión es el opio del pueblo') que tanto daño ha hecho en el siglo XX. Marta Mata es el pasado. Lo triste es que esta representación del pasado sea, aún hoy, presidenta del Consejo Escolar del Estado.

El regidor de Urbanismo dice que será 'receptivo' pero no 'generoso' con las alegaciones al Plan General

Josep Garcia

Xavier Solanas



Jordi Terrades.



Jordi Gázquez.

En el pleno del pasado martes hubo un momento especialmente interesante cuando el regidor de Urbanismo, **Jordi Terrades**, respondió al concejal **Jordi Gázquez** (CiU). Gázquez había comparado el 'traje a medida' de la *Inmobiliaria Grupo Gaudí*, promotor de la urbanización de Can Comas, con las prescripciones a los 'miles de pequeños propietarios afectados por el I B' —ya saben: las fachadas de menos de cinco metros que tienen que agruparse, según marca el POUM—. Terrades reprochó la demagogia a 'carretades' del concejal, especialmente graves porque no son hijos de la ignorancia, le vino a decir e hizo una afirmación que vale la pena subrayar porque, refiriéndose a todos esos propietarios: "en nuestra cabeza no está ahogar a los pequeños propietarios de Granollers" y en referencia a las alegaciones que con toda seguridad le van a empezar a caer a partir de mediados de marzo que "seremos receptivos, que no quiere decir generosos". Una frase sin duda para enmarcar. Una segunda frase que también vale la pena no perder de vista

era una advertencia y hasta una amenaza velada para quienes presenten las alegaciones a través del Grupo Municipal de CiU: "cada vez es más difícil entenderse y llegar a acuerdos con este grupo municipal", apuntó llegando más lejos con la mirada que con las propias palabras. Y sobre esta cuestión el portavoz socialista y el regidor convergente volvieron a tenerse otra en el apartado de ruegos y preguntas. Gázquez le preguntó si iban a contestar con argumentación todas las alegaciones que se les presenten. Terrades le contestó que tenían la obligación legal de contestarlas todas y fue más allá. Dijo que además tenía la voluntad, aunque advirtió que si el número era excesivo tal vez no podría cumplirla íntegramente, de contestar personalmente o a través de los técnicos de urbanismo, las alegaciones, en reuniones colectivas en que pudieran agruparse los diferentes tipos de alegaciones y respuestas. No obstante, el alcalde apostilló al final de su intervención que 'habrá respuestas antitéticas' Para entenderlos: 'frío' y 'calor' son conceptos antitéticos. ¿Me explico?

'Será noticia... en el próximo Vallès' no preveía tanta manipulación.

La pasada semana en nuestra nueva sección de la penúltima página 'Será noticia... en el próximo Vallès', nos atrevíamos a adelantar que tras el Referéndum del pasado domingo, pasara lo que pasara, todos los líderes de los partidos políticos saldrían diciendo que habían ganado las elecciones. Ya apuntábamos entonces lo que parecía evidente: la abstención

iba a ser muy fuerte pese a que el 'Sí' ganaría holgadamente. No hacía falta ser un mago ni tener una bola de cristal para prever este resultado. Todo ha seguido milimétricamente el guión preestablecido: la sonrisa de *Julia Roberts* (léase **Zapatero**), salió el domingo por la noche diciendo que nadie había perdido. Los adictos al botafumeiro no tardaron un segundo en